MEMORANDO

73-9123-4

Espinal,

SENA - CFP 739123
RADICACION PRODUCIDA
N°:73-2-2026-000552
26/08/2026 12:25 p.m

PARA: Subdirectora (E) Centro Agropecuario La Granja Sena – Espinal

DE: Coordinador Formación Profesional Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

ASUNTO: Solicitud autorización contratación Servicios Personales – Instructores programa Titulada y Complementaria.

Respetado subdirector:

Conforme a la reunión desarrollada para determinar las necesidades de contratación de Instructores con el fin de orientar y atender la formación del Programa Titulada y Complementaria – concertadas con las redes y definidas por la Dirección Nacional del SENA, y en las cuales el Centro se encuentra inmerso y que buscan la pertinencia de las acciones de formación ofertadas en la Región en diferentes especialidades y así dar cumplimiento a la formación, se requiere la contratación de Tres (03) personas naturales para impartir formación en el programa Titulada y Complementaria.

Así mismo me permito informar que lo anterior se solicita de acuerdo con el plan anual de adquisiciones 2026, de acuerdo con el clasificador internacional de bienes y servicios.

UNSPSC	
SEGMENTO	**FAMILIA**
86 servicios Educativos y de Formación.	10 formación Profesional.

Cordial saludo,

Jose Omar Moreira Patiño
Coordinador de Formación Integral,
Promoción y Relaciones Corporativas

Anexo: Cuadro necesidad contratación
Acta 039 Necesidades de contratación 2026
Perfil instructores

SENA REGIONAL TOLIMA - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

ANEXO 1 - ACTA No. 039 DE AGOSTO DE 2026

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2026 - FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA

Elaborado Por: COORDINACIÓN FORMACION Y ACADEMICA
JOSE OMAR MOREIRA PATIÑO
JAVIER CALDERON GONZALEZ
EDNA LILIANA CABALLERO ALVARADO

AREA / PROGRAMA	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMAS FORMACIÓN	Idoneidad - Requisitos Acedémicos	OCUPACION PRINCIPAL	No.	Número de Meses a Contratar	Número de Días a Contratar	Honorario mensual Instructor	Costo Total Necesidad
FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS	CULTIVOS AGRICOLAS	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"	**Instructor Agricola**	**1**	3	16	4.732.000	16.719.733
FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	REQUISITOS ACADEMICOS: OPCION 1: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO, EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: CONTROL AMBIENTAL Y AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN MUESTREO DE AIRE, AGUA, SUELOS Y RUIDO O AFINES Y CURSOS PEDAGÓGICOS O DIDÁCTICOS EN INSTITUCIONES RECONOCIDA. EXPERIENCIA LABORAL: OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. OPCIÓN 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	**Instructor Ambiental**	**1**	3	16	4.732.000	16.719.733
FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	DISEÑO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS	AGROTRONICA	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	**Instructor Agrotronica**	**1**	3	16	4.732.000	16.719.733
				TOTAL INSTRUCTORES	**3**	**VALOR TOTAL NECESIDADES A CONTRATAR**			**$50.159.200**

Firmado digitalmente por VALDERRAMA CASTRO MALLERLY

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
SUBIDIRECTORA (E)
Centro Agropecuario La Granja

JOSE OMAR MOREIRA PATIÑO
COORDINADOR FORMACION INTEGRAL
Centro Agropecuario La Granja

JAVIER CALDERON GONZALEZ
COORDINADOR ACADEMICO
Centro Agropecuario La Granja

EDNA LILIANA CABALLERO ALVARADO
COORDINADOR ACADEMICO
Centro Agropecuario La Granja

ACTA No. 039			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONTRATACION INSTRUCTORES VIGENCIA 2026**			
CIUDAD Y FECHA:	El Espinal, 24 de agosto de 2026	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 16:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario La Granja	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Reunión de Coordinadores Académicos y Coordinador de Formación Profesional Integral de Centro para determinar las necesidades de contratación en la vigencia 2026 del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, del programa **Titulada y Complementaria Presencial**.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Determinar las necesidades de contratación para la vigencia 2026, del programa **Titulada y Complementaria Presencial** para el Centro Agropecuario La Granja – El Espinal.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ORDEN DEL DIA: 1. Verificación de Quórum. 2. Metas de formación establecidas vigencia 2026. 3. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida. 4. Justificación Contratación Instructores programa **Titulada y Complementaria Presencial** 5. Objeto y obligaciones contractuales del programa. 6. Número y nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa. 7. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación. 8. Revisión de propuesta de plan de contratación de instructores para acciones de formación del Programa: **Titulada y Complementaria Presencial**. **DESARROLLO:** **1. Verificación del quórum**			

Se estableció que existe quórum para realizar la reunión.

2. Metas de formación establecidas vigencia 2026

En el siguiente cuadro se relacionan las metas tanto en Aprendices como en Cupos que tiene el Centro Agropecuario La Granja, para la vigencia del 2026, así:

Metas Formación Profesional Integral	META
Tecnólogos Regular - Presencial	1.451
Tecnólogos Regular - Virtual	1.344
Tecnólogos Regular - A Distancia	-
Tecnólogos CampeSENA	106
Tecnólogos Full Popular	15
Tecnólogos FIC	-
Total Tecnólogos (A)	**2.916**
EDUCACION SUPERIOR (B) = (A)	**2.916**
Operarios Regular	397
Operarios CampeSENA	30
Operarios Full Popular	-
Operarios FIC	-
Total Operarios (C)	**427**
Auxiliares Regular	375
Auxiliares CampeSENA	-
Auxiliares Full Popular	15
Total Auxiliares (D)	**390**
Técnico Laboral Regular - Presencial	1.132
Técnico Laboral Regular - Virtual	136
Técnico Laboral CampeSENA	187
Técnico Laboral Full Popular	-
Técnico Laboral Articulación con la Media	4.616
Técnico FIC	109
Total Técnico Laboral (E)	**6.180**
Total Profundización Técnica (F)	**-**
FORMACIÓN LABORAL (G) = (C+D+E+F)	**6.997**
FORMACION TITULADA (H) = (B+G)	**9.913**
Formación Complementaria Regular - Virtual (Sin Bilingüismo) (I)	**173.920**
Formación Complementaria Regular - Presencial (Sin Bilingüismo) (J)	**62.050**
Programa de Bilingüismo - Virtual	10.240
Programa de Bilingüismo - Presencial	-

Programa de Bilinguïsmo (K)	**10.240**
Programa de Formación Continua Especializada (L)	**N.A**
Placa huella 6 (incluida en FEEC)	195
Otros programas FEEC	300
Formación Especializada para la Economía Campesena (FEEC)	495
Formación Complementaria CampeSENA	11.145
Formación Complementaria Estrategia CampeSENA (M)	**11.640**
Formación Complementaria Full Popular	1.015
Formación Especializada para la Economía Popular (FEEP)	50
Formación Complementaria Estrategia Full Popular (N)	**1.065**
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA (O) = (I+J+K+L+M+N)	**258.915**
TOTAL FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL (P) = (O+H)	**268.828**

Metas Programas Relevantes	
Total Formación Profesional CampeSENA	11.963
Total Formación Profesional Full Popular	1.095
Total Formación Profesional Integral - Virtual	185.640
Total Aprendices Primer Curso	**1.359**

Certificación de Competetencias Laborales	META
Certificaciones de competencias laborales expedidas para CampeSENA (A)	420
Certificaciones de competencia Laboral expedidas en Full Popular (B)	123
Certificaciones expedidas en Competencias Laborales - Regular (C)	851
Total Certificaciones en Competencias laborales (D)=(A+B+C)	1.394
Evaluaciones de competencias laborales - CampeSENA (E)	456
Evaluaciones de competencia Laborales en Full Popular (F)	131
Evaluaciones de competencia laborales en Competencias Laborales - Regular (G)	892
Total No de Evaluaciones en Competencias Laborales (H)= (E+F+G)	1.479
Personas Evaluadas de competencias laborales -CampeSENA (I)	417
Personas Evaluadas de competencias laborales Full Popular (J)	77

Personas Evaluadas de competencias laborales - Regular (K)	804
Total Personas Evaluadas en Competencias Laborales (L)= (I+J+K)	1.298
Personas Certificadas de competencias laborales -CampeSENA (M)	384
Personas Certificadas de competencias laborales Full Popular (N)	68
Personas Certificadas de competencias laborales - Regular (O)	765
Total Personas Certificadas en Competencias Laborales (P)= (M+N+O)	1.217
No. Instrumentos de evaluación construidos	9
Estándares para el desempeño laboral elaborados y/o actualizados con sus productos y soportes asociados	12
Porcentaje de avance de plan(es) de acción de Mesa(s) Sectorial(es) asignada(s) (con Secretaría Técnica)	100%
Núcleos campesinos atendidos	N.A
Redes populares conformadas	N.A

POBLACIONES VULNERABLES **(Están incluidas en el Total de la Formación Profesional Integral)**	**META**
DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA (A)	16.173
HECHOS VICTIMIZANTES (B)	1.300
TOTAL VICTIMAS (C) = (A+B)	17.473
OTRAS POBLACIONES VULNERABLES (D)	21.871
TOTAL POBLACIONES VULNERABLES (E) = (C+D)	39.344

Desagregación OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	**META**
Personas en condición de Discapacidad	685
Indígenas	800
INPEC	661
Jóvenes Vulnerables	10.562

Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	80
Mujer Cabeza de Hogar	6.316
Negritudes (Negros)	-
Afrocolombianos	414
Raizales	-
Palenqueros	-
Proceso de Reintegración y Adolescentes desvinculados de Grupos Armados Organizados al margen de la ley	54
Tercera Edad	279
Adolescente Trabajador	2.000
Rroom	20

EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO	META
No. Planes de Negocio Desplazados por la Violencia	20
No. Unidades Productivas Desplazados por la Violencia	10

CONTRATOS DE APRENDIZAJE	META
Aprendices SENA Con Contrato De Aprendizaje (Incluye contratos voluntarios)	1.060
Aprendices Con Contrato De Aprendizaje Voluntario	25

3. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.

El Centro Agropecuario La Granja para la vigencia del 2026 tiene una meta total de 268.828 Cupos.

Para poder cumplir con estas cifras el Centro de formación no cuenta con la suficiente cantidad de Instructores de Planta y por tal motivo se ve obligado a contratar Instructores adicionales.

Por lo anterior, para el programa de Titulada y Complementaria Presencial, no existe personal de Instructores de Planta, y por tal motivo se debe contratar la totalidad de los Instructores para que se lleve a cabo la ejecución de la formación.

4. **Justificación Contratación Instructores programa Titulada y Complementaria Presencial**

Con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio de formación profesional integral y optimizar la asignación del talento humano disponible, se hace necesario considerar la contratación de tres instructores, teniendo en cuenta que actualmente instructores de planta vienen desarrollando actividades asociadas al proceso de Diseño Curricular, situación que genera una afectación en la disponibilidad de este recurso humano para el cumplimiento de las funciones propias de su cargo.

En la actualidad, los instructores de planta que se encuentran apoyando las actividades de Diseño Curricular deben destinar parte de su jornada laboral a funciones relacionadas con la estructuración, actualización, revisión y/o fortalecimiento de los diseños curriculares, limitando su capacidad para atender directamente las necesidades de formación y acompañamiento de los aprendices en los diferentes programas y ambientes de formación.
En este sentido, la contratación de estos instructores permitiría fortalecer la capacidad operativa del proceso, garantizando la continuidad y oportunidad de las actividades asociadas al diseño, actualización y pertinencia de los programas de formación, al tiempo que posibilitaría el retorno de los instructores de planta a sus funciones misionales de formación.

En consecuencia, la contratación de estos instructores se constituye en una alternativa necesaria para atender las necesidades actuales del proceso de Diseño Curricular y asegurar que tanto las actividades de diseño y actualización curricular como la ejecución de la formación cuenten con el talento humano suficiente y adecuado para su desarrollo.

5. **Objeto y obligaciones contractuales especificas del programa.**

A continuación, se relaciona el Objeto y Obligaciones Contractuales del programa **Titulada y Complementaria Presencial**:

Objeto Contractual:

Prestación de servicios de manera autónoma para la ejecución temporal de acciones de Formación Profesional Integral, conforme al perfil del contratista en el área Agrícola de acuerdo con la programación académica del Centro, orientadas a atender las necesidades identificadas para la vigencia 2026 en el programa de formación Titulada y Complementaria en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro Agropecuario La Granja – SENA Regional Tolima.

Prestación de servicios de manera autónoma para la ejecución temporal de acciones de Formación Profesional Integral, conforme al perfil del contratista en el área Ambiental de acuerdo con la programación académica del Centro, orientadas a atender las necesidades identificadas para la vigencia 2026 en el programa de formación Titulada y Complementaria en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro Agropecuario La Granja – SENA Regional Tolima.

Obligaciones Contractuales Especificas:

1. Reportar mensualmente en el espacio digital asignado por el Centro para el programa de formación Titulada y Complementaria las evidencias correspondientes al cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.
2. Responder oportunamente las solicitudes de información, verificación y seguimiento que realice el supervisor del contrato, en el marco del objeto contractual.
3. Realizar la planeación para la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales y a las necesidades del área temática objeto del contrato.
4. Ejecutar, conforme a la programación académica aprobada por el Centro, un mínimo de cuatro (4) acciones de formación complementaria durante cada mes de ejecución del contrato, conforme a los diseños curriculares; o, en su defecto, cumplir dicha carga mediante la ejecución de acciones de formación titulada según la planeación pedagógica y la programación académica aprobada.
5. Presentar evidencias de la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con el currículo y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad las estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y

metodológicos de la entidad, garantizando el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz.

6. Tramitar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices a los programas de formación, dentro de los plazos y la documentación establecidos por la entidad, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción 2026.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa titulada y/o complementaria, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina y hacer entrega del reporte de los juicios de evaluación en un plazo máximo de 8 días hábiles después de terminada la formación complementaria o finalizado el resultado de aprendizaje impartido.
8. Registrar, actualizar y realizar seguimiento en SOFIA Plus (o el sistema institucional que lo sustituya) de la información del proceso formativo, incluyendo: a) Verificar el estado de inscripción, selección y matrícula de los aprendices asignados y reportar oportunamente las novedades que impidan su matrícula. b) Registrar la planeación y seguimiento del proceso formativo (rutas/actividades de aprendizaje, evaluaciones y juicios evaluativos), incluyendo el reconocimiento de aprendizajes previos cuando aplique. c) Reportar al supervisor del contrato anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos relacionados con el registro de la información. d) Elaborar y remitir las actas y soportes de cierre de etapa lectiva y, cuando corresponda, de etapa productiva, conforme a lineamientos institucionales.
9. Participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, actividades de diseño y aseguramiento de la calidad de la formación en el área temática del objeto, cuando el centro de formación lo requiera
10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
11. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
12. Responder por los bienes, elementos o materiales de formación a su cargo para el cumplimiento del objeto del contrato y, una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
13. Certificar la participación durante la ejecución del contrato en los eventos de formación en pedagogía promovidos por el Centro de formación.
14. Aplicar al proceso de certificación de normas de competencias laborales en la norma NSCL: 240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” y/o NSCL: 240201081 “Orientar formación E- learning de

acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o en su defecto aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, durante la vigencia 2026.

15. Realizar acompañamiento a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz y/o salidas pedagógicas.
16. Cargar y actualizar la información de las evidencias de la ejecución contractual mensual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad de que la Entidad Estatal pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.
17. Prestar apoyo a la Entidad en la estructuración, evaluación técnica y supervisión de los procesos de contratación adelantados por el Centro, conforme a su perfil.
18. Prestar Apoyo técnico a la ENTIDAD en la elaboración/actualización de fichas técnicas y especificaciones para la adquisición de materiales de formación y requerimientos técnicos para mantenimientos relacionados con el objeto del contrato. En ningún caso este apoyo comprende funciones de supervisión contractual, suscripción de actas o certificaciones, ni aprobación de recibos o decisiones contractuales.
19. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa.

6. Número y nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.

A continuación, se presentan los programas de formación que se han planeado para la vigencia de 2026 para dar una respuesta pertinente y oportuna al entorno del Departamento del Tolima.

6.1. Formación Titulada – Operario

- Procesos de panadería
- Labores de campo en cultivos
- Manejo de explotación de huevo comercial
- Piscicultura
- Procesos de panadería

6.2. Formación Titulada – Auxiliar

- Fabricación De Productos Metálicos Soldados
- Promoción De Seguridad Alimentaria

- Información Turística
- Producción De Café

6.3. Formación Titulada Formación Titulada – Técnico

- Manejo ambiental
- Producción De Café
- Procesados Cárnicos
- Procesamiento De Lácteos
- Riego Y Adecuación De Tierras
- Producción Acuícola
- Proyectos Agropecuarios
- Panificación
- Procesamiento de frutas y hortalizas
- Soldadura De Productos Metálicos (Platina)
- Producción De Cafés Especiales
- Producción de huevo e incubación artificial
- Producción pecuaria
- Sistemas
- Aseguramiento De La Calidad Del Café En La Finca
- Manejo Integral De Residuos Sólidos
- Aprovechamiento Sustentable De La Biodiversidad Vegetal
- Manejo De Viveros
- Comercialización De Alimentos
- Sistemas De Generación De Energía Eléctrica Utilizando Energías Renovables

6.4. Formación Titulada – Tecnólogo

- Acuicultura
- Administración de empresas agropecuarias
- Agrobiotecnología
- Análisis y desarrollo de sistemas de información
- Control ambiental
- Control de calidad de alimentos
- Gestión de empresas agropecuarias
- Gestión de recursos naturales
- Mecanización agrícola
- Pos cosecha y comercialización de frutas y hortalizas
- Procesamiento de alimentos
- Producción agrícola

- Producción agropecuaria ecológica
- Producción de especies menores
- Producción ganadera
- Reproducción bovina
- Riego, drenaje y manejo de suelos agrícolas

6.5. Formación Presencial – Complementaria

- Adecuar El Terreno, De Acuerdo A Los Procedimientos Técnicos En El Cultivo De Hortalizas.
- Aplicación Del Programa De Bioseguridad En Empresas Avícolas.
- Autocuidado En Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Básico En Agricultura Ecológica
- Básico En Producción De Material Vegetal En Viveros
- Bioseguridad En Explotaciones Y Unidades De Producción Avícolas.
- Buenas Prácticas Agrícolas.
- Control De Animales Transmisores De Enfermedades En Explotaciones Avícolas.
- Coordinar El Talento Humano Y Trabajo En Equipo.
- Desarrollo De Habilidades, Principios Y Valores Para La Vida Y El Trabajo.
- Ejecución De Operaciones Para El Manejo Integral De Residuos Solidos
- Elaboración De Bioabonos Solidos.
- Elaboración De Bioinsumos Para La Producción Agropecuaria Ecológica.
- Emprendimiento Innovador.
- Evaluación De Impactos Ambientales En Actividades Productos Y Servicios
- Fomentar Las Relaciones Interpersonales En Equipos De Trabajo De Alto Rendimientos.
- Identificación De Ideas Y Formulación De Planes De Negocio.
- Identificación Del Mercado Meta O Mercado Objetivo.
- Implementación De Buenas Prácticas En La Producción Pecuaria.
- Implementación De La Responsabilidad Ambiental Como Un Modelo De Vida.
- Implementación De Zonas Verdes Y Áreas Ajardinadas.
- Operación De Sistemas Prediales De Riego Y Drenaje.
- Propagación De Especies Vegetales.
- Proponer Alternativas De Solución De Conflictos Y Liderazgo.
- Tratamiento De Residuos Sólidos Urbanos

7. **La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.**

El Centro agropecuario La Granja para la contratación de Instructores ha determinado que la misma se realizará por pago mensual de honorarios. Esto permite que se utilicen eficientemente los recursos permitiendo una contratación de mayor número de Instructores y un cumplimiento de metas más alto.

Para vigencia 2026 la planeación de la contratación se realizó de acuerdo con lo establecido en el aplicativo de la planeación indicativa 2026 desarrollado por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General.

8. **Revisión de propuesta de plan de contratación de instructores para acciones de formación del Programa: Titulada y Complementaria Presencial.**

Se presenta esta propuesta teniendo en cuenta las metas anteriormente mencionadas, los cuales fueron asignados por la Dirección de Formación del SENA, los cuales se encuentran incorporados y disponibles para dar inicio al proceso de contratación así:

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026
PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL

No.	RED DE CONOCIMIENTO	Nombre del cargo para colgar en la APE	Cantidad de Instructores	Idoneidad (Perfil Servicios Personales)
1	TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS	**Instructor Agricola**	**1**	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"
2	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	**Instructor Ambiental**	**1**	REQUISITOS ACADEMICOS: OPCION 1: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO, EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: CONTROL AMBIENTAL Y AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN MUESTREO DE AIRE, AGUA, SUELOS Y RUIDO O AFINES Y CURSOS PEDAGÓGICOS O DIDÁCTICOS EN INSTITUCIONES RECONOCIDA. EXPERIENCIA LABORAL: OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. OPCIÓN 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

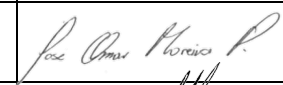
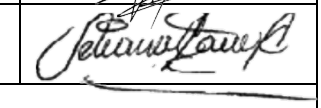
3	DISEÑO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS	**Instructor Agrotronica**	**1**	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."

La contratación total requerida para el programa de Titulada y Complementaria Presencial corresponde a 03 prestaciones de servicios personales.

CONCLUSIONES

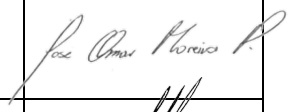
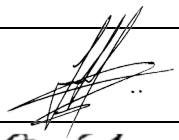
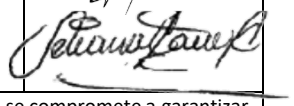
1. De acuerdo con los lineamientos conferidos en las circulares No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 emitidas por la Dirección Nacional del SENA, Proceder a la verificación de cumplimiento de los perfiles profesionales de la Agencia Pública de Empleo necesarios para iniciar el proceso de contratación.
2. A través de la Agencia Pública de Empleo seleccionar los aspirantes del Banco de Instructores 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Notificar al subdirector de Centro	24 de agosto de 2026	Jose Omar Moreira Patiño	
Notificar al subdirector de Centro	24 de agosto de 2026	Javier Calderon Gonzalez	
Notificar al subdirector de Centro	24 de agosto de 2026	Edna Liliana Caballero Alvarado	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Jose Omar Moreira Patiño	Coordinador Formación Profesional	SI		
Javier Calderon Gonzalez	Coordinador Académico	SI		
Edna Liliana Caballero Alvarado	Coordinador Académico	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

PERFIL INSTRUCTORES
CONTRATISTAS PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA
2026

Instructor Ambiental	
Requisitos del perfil:	REQUISITOS ACADEMICOS: OPCION 1: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO, EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: CONTROL AMBIENTAL Y AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN MUESTREO DE AIRE, AGUA, SUELOS Y RUIDO O AFINES Y CURSOS PEDAGÓGICOS O DIDÁCTICOS EN INSTITUCIONES RECONOCIDA EXPERIENCIA LABORAL: OPCIÓN 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. OPCIÓN 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	**93610000 V1**

Instructor Agrícola	
Requisitos del perfil:	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas". Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	**733174 V2**

PERFIL INSTRUCTORES
CONTRATISTAS PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA
2026

Instructor Agrotronica	
Requisitos del perfil:	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	**232100 V1**